

MEMORIA Y ANEJOS

PROMOTOR:

LA ALMAZARA ORGANIC,
CIF nº B86921558,
Domicilio social en calle Velázquez 53, 6º
Madrid

Sevilla, febrero 2021

PEDRO ANTONIO GOMEZ DE BAEZA TINTURÉ cert. elec. repr. B86921558		25/02/2021 13:04	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	PECLA187B354A069D8EA4D0DEDC8F5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Antecedentes

La Almazara La Organic S.L. pretende la realización de un proyecto único con una visión muy amplia, en la que una edificación singular de usos mixtos pueda dar cobijo a la prestación de servicios turísticos y singulares (por el atractivo que supone tanto a nivel arquitectónico como de divulgación), culturales (vinculados a la historia no sólo de Ronda sino a la identidad andaluza), y la explotación de usos primarios (olivar y almazara), combinada con usos asociados que refuercen el carácter innovador en el desarrollo de procesos orgánicos novedosos para el aceite.

Este proyecto es un proyecto global, en el que se ha realizado un importante trabajo de recuperación del entorno, derribando edificaciones fuera de ordenación, recuperando las existentes, realizando una intervención paisajística conjunta que permite un concepto unitario y cuidado del entorno, así como la implantación de un nuevo olivar ecológico de aproximadamente 5.000 olivos donde potenciar y aumentar la producción de aceite orgánico de la máxima calidad, y disponer así de una Almazara propia dotada de los procesos más avanzados.

La finca "La Almazara" se ubica en la provincia de Málaga en el término Municipal de Ronda, situada a 2.5 kilómetros del centro histórico de Ronda y comprendida en la comarca conocida como la Serranía De Ronda.

Con carácter previo se ha tramitado una Innovación por Modificación Puntual del PGOU del municipio de Ronda para permitir la implantación de proyectos singulares de interés general asociados a usos primarios y culturales-museísticos en los suelos no urbanizables sin adscripción a ninguna categoría de especial protección (suelo no urbanizable común). Esta Innovación queda aprobada por el Ayuntamiento de Ronda en acuerdo plenario de fecha 30 de Julio de 2018 y aparece publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga con fecha 7 de septiembre del 2018.

Posteriormente se presenta ante el Ayuntamiento de Ronda el Proyecto de Actuación de un Museo-Almazara, el cual recibe informe favorable con fecha 11 de octubre de 2019 de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía en Málaga. Este Proyecto se aprueba por el Ayuntamiento de Ronda en acuerdo plenario ordinario con fecha de 28 de octubre de 2019.

En dicho Proyecto de Actuación se justifica el cumplimiento de todos los epígrafes aplicables

PEDRO ANTONIO GOMEZ DE BAEZA TINTURÉ cert. elec. repr. B86921558		25/02/2021 13:04	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	PECLA187B354A069D8EA4D0DEDC8F5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

del art 42.5 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como los propios de la Innovación previamente mencionada.

El pasado 1 de febrero de 2021 el Excelentísimo Ayuntamiento de Ronda certifica que el proyecto que el Pleno del Ayuntamiento consideró dicho Proyecto como actuación de interés, por concurrir los requisitos de utilidad pública o interés social

La parcela en la que se desarrollará el proyecto no cuenta con abastecimiento de agua a pie de parcela, por lo que es necesario conducir el agua desde el punto de conexión de la red municipal hasta dicha parcela.

Objeto

El presente documento, MEMORIA DESCRIPTIVA, tiene por objeto describir la obra necesaria para realizar la conducción de agua potable desde el punto de conexión de red municipal de la Ciudad de Ronda hasta la entrada en la finca referida.

Descripción de las obras proyectadas

La definición de las obras comprendidas en este documento, trata los siguientes aspectos:

- **Conexión de acometida a la red existente, localizada en la Calle Santa María de la Cañada 81.**

Se ha recibido por parte de FCC Aqualia el punto de conexión a la red en la Calle Santa María de la Cañada Nº81.

Este punto está en el límite de la red de abastecimiento municipal. Se concederá una acometida de 1" el contador estará ubicado también en dicho punto.

La instalación de la acometida la realizará FCC AQUALIA S.A , previa contratación del servicio y, desde ese punto, la instalación será propiedad del abonado.

PEDRO ANTONIO GOMEZ DE BAEZA TINTURÉ cert. elec. repr. B86921558		25/02/2021 13:04	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	PECLA187B354A069D8EA4D0DEDC8F5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- **Trabajos de instalación de red de distribución mediante tubería de 50 mm (1")**

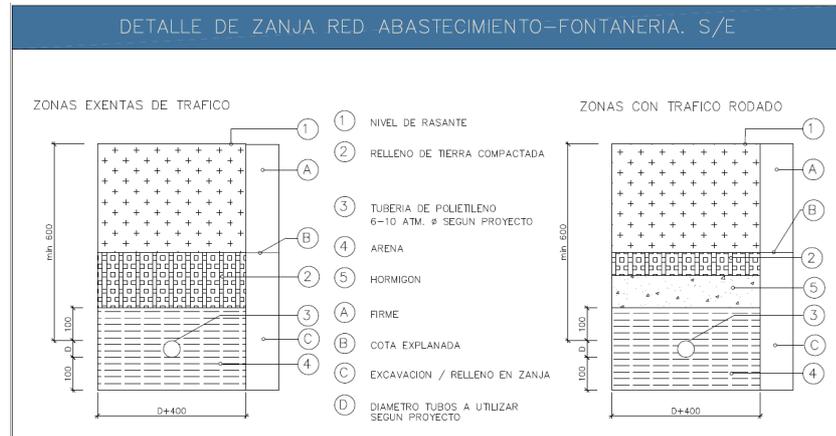
Se ejecutará una zanja de 40 cm de ancho y al menos 75 cm de profundidad, según la descripción que se puede ver en la imagen situada bajo estas líneas.

La red de distribución será de tubería de polietileno, con un diámetro mínimo de 50 mm, e irá colocada sobre lecho de arena a una profundidad comprendida entre 0,60 m. y 1,00 m.

En los puntos donde se encuentran válvulas, se construirán arquetas de registro. Asimismo, serán de polietileno las piezas especiales, válvulas codos, etc.

Se estima una longitud de 785 metros.

Se incluye una sección tipo a especificar:



- **Cruce subterráneo en perforación horizontal "topo":** Aproximadamente en el PK 39+150 de la carretera A-367.

Con el objeto de cruzar la carretera A-367 que se cruza con la Calle Santa María de la Cañada en el PK 39+150, se proyecta un cruce subterráneo en perforación horizontal "topo". Este deberá de ser diseñado según la alineación de la conducción.

Se estima una longitud de 35 metros

PEDRO ANTONIO GOMEZ DE BAEZA TINTURÉ cert. elec. repr. B86921558		25/02/2021 13:04	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	PECLA187B354A069D8EA4D0DED8CF5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





PEDRO ANTONIO GOMEZ DE BAEZA TINTURÉ cert. elec. repr. B86921558		25/02/2021 13:04	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	PECLA187B354A069D8EA4D0DEDC8F5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Informe Fotográfico del trazado

Nº Reg. Entrada: 202199901888008. Fecha/Hora: 25/02/2021 13:04:51



PEDRO ANTONIO GOMEZ DE BAEZA TINTURÉ cert. elec. repr. B86921558		25/02/2021 13:04	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	PECLA187B354A069D8EA4D0DED8F5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Nº Reg. Entrada: 202199901888008. Fecha/Hora: 25/02/2021 13:04:51

PEDRO ANTONIO GOMEZ DE BAEZA TINTURÉ cert. elec. repr. B86921558		25/02/2021 13:04	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	PECLA187B354A069D8EA4D0DEDC8F5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			